

antico



- **Eduardo Bohórquez**, Director de Transparencia Mexicana, y su reflexión en materia de integridad.
- La entrevista: **Magistrada Myriam Victoria Hernández Acosta**.
- **Gisela Rodríguez**, del CPC, obstáculos de la rendición de cuentas.

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales para fortalecer la confianza en las instituciones. En este sentido, el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), a través de su Comité Coordinador, pone en marcha una nueva herramienta de comunicación: el Boletín del SEA.

Este boletín bimestral tiene como propósito mantener informada a la ciudadanía sobre los avances, logros y actividades realizadas en el combate a la corrupción. A través de este medio, se dará a conocer de manera directa el trabajo realizado por las instituciones del Sistema, para fortalecer la integridad pública y promover una cultura de legalidad en el estado.

En cada edición se incluirá información clave sobre las sesiones y acuerdos del Comité Coordinador, los avances en la implementación de la Política Estatal Anticorrupción, las acciones relevantes de las Plataformas Digitales, así como datos de interés sobre el Sistema Nacional Anticorrupción. Además, se contará con una sección en la que se presentará a las personas integrantes del Comité Coordinador Estatal y se destacarán las acciones de las instituciones que representan.

Este boletín busca ser un puente entre el SEA, la ciudadanía y los demás entes públicos, ofreciendo información accesible, clara y útil para todas las personas interesadas en la construcción de un gobierno más íntegro y eficiente. Con esta primera edición, inicia una nueva etapa en la comunicación del Sistema Estatal Anticorrupción, que permitirá mantener un diálogo constante sobre los trabajos y avances en la lucha contra la corrupción.

Se espera que este espacio contribuya a una mayor comprensión y participación de la ciudadanía en este rubro, por lo que les invitamos a leer, compartir y participar activamente. Su colaboración es clave en este esfuerzo colectivo. 

Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares
Titular de la SESEA

antico

Anti.co es un boletín de difusión editado por la Coordinación de Vinculación Interinstitucional y con la Sociedad Civil, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Organismo Descentralizado, ubicado en Av. Cuauhtémoc No. 2800, Col. Cuauhtémoc, C.P. 31020.
Teléfono: +52 614 443 23 75.

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores, por lo que no necesariamente reflejan el punto de vista de la institución. Se autoriza la reproducción parcial y/o utilización de los materiales publicados mencionando la fuente.

Chihuahua, Chihuahua,México. 2025



SÍGUENOS



Escanea el código QR o visita:
secretaria.anticorruptcion.org



En esta edición podrás encontrar:

Integrantes del Comité Coordinador 4

Calendario de sesiones 2025..... 5

Fortaleciendo la Lucha Anticorrupción:
Sesiones de Marzo y Abril 2025 en
Chihuahua..... 6

La nueva anticorrupción: Una herramienta
para reducir desigualdades..... 8

Myriam Victoria Hernández Acosta,
Magistrada Presidenta del Consejo de
la Judicatura nos habla la justicia en
Chihuahua..... 10

Firman convenio SESEA-CEDH para
fortalecer de información la Plataforma
Digital Estatal..... 12

Obstáculos para la transparencia, el
acceso a la información y la rendición de
cuentas 13



Mtro. Jesús Abdala Abbud Yepiz

Presidente del Comité de Participación Ciudadana



Lic. Héctor Alberto Acosta Félix

Titular de la Auditoría Superior del Estado



Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán

Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense
para la Transparencia y Acceso a la Información
Pública



Lic. Roberto Javier Fierro Duarte

Titular de la Secretaría de la Función Pública



Mgdo. Alejandro Tavares Calderón

Presidente del Tribunal Estatal de Justicia
Administrativa



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Mgda. Myriam Victoria Hernández Acosta

Presidenta del Consejo de la Judicatura



Lic. Luis Abelardo Valenzuela Holguín

Fiscal Anticorrupción

Sesiones programadas en 2025



enero						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

febrero						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

marzo						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

abril						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

mayo						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

junio						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

julio						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

agosto						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

septiembre						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

octubre						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

noviembre						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

diciembre						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Fortaleciendo la lucha anticorrupción: Sesiones de marzo y abril 2025 en Chihuahua

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

El Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Chihuahua celebró su tercera y cuarta sesión ordinaria conforme al calendario anual 2025-2026.

El 28 de marzo de 2025, el Comité Coordinador llevó a cabo su Tercera Sesión Ordinaria. Durante la sesión, se informó sobre el envío de las Recomendaciones No Vinculantes de 2025: una dirigida a entes públicos en materia de transparencia, y otra al Consejo Estatal de Seguridad Pública. Asimismo, se presentó el estado que guarda la remisión de las Recomendaciones anteriores, sobre las que el Comité Coordinador determinó la ampliación de su vigencia.

En esta sesión ordinaria, destacó también la aprobación de un análisis enfocado en garantizar la accesibilidad de los documentos del Sistema Estatal Anticorrupción, que incluirá interpretaciones a lenguas indígenas como el rarámuri y tepehuán; adaptaciones para personas con discapacidad visual, así como traducciones al bajo alemán, en beneficio de la comunidad menonita. La Secretaría Ejecutiva será responsable de coordinar esta iniciativa, con apoyo interinstitucional.

De igual forma, se abordaron los comentarios recibidos al Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, tras el cierre del periodo de consulta determinado por el propio Comité. La sesión concluyó resaltando los avances en la coordinación interinstitucional y accesibilidad, como pasos clave para fortalecer la lucha contra la corrupción.

El 25 de abril de 2025, el Comité Coordinador celebró su Cuarta Sesión Ordinaria, realizada con la participación de seis de sus siete integrantes.

El tema principal fue la aprobación de los nuevos Lineamientos para regular las sesiones del Comité Coordinador, conformados por 44 artículos distribuidos en 14 secciones. En ellos se establecen normas claras sobre convocatorias, votaciones, participación de personas invitadas, elaboración de actas y firma de documentos oficiales. Estos lineamientos buscan fortalecer la eficiencia operativa del Comité, lo cual se encuentra alineado con su Programa de Trabajo Anual, particularmente con el eje de fortalecimiento institucional. Se instruyó a la Secretaría Ejecutiva gestionar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

En asuntos generales, se planteó la conveniencia de revisar la periodicidad de las sesiones, como parte del compromiso del Comité con una supervisión más flexible y eficaz de las políticas anticorrupción.

Esta sesión subrayó la voluntad del Comité Coordinador para perfeccionar sus procesos, asegurando que sus actuaciones sean transparentes, eficientes y alineadas con los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.

Con base en lo anterior, las sesiones de marzo y abril reflejan un enfoque dual en inclusión y excelencia operativa. Marzo destacó por impulsar medidas de accesibilidad y coordinación, acercando los esfuerzos anticorrupción a comunidades diversas; mientras que abril consolidó el marco normativo interno mediante la aprobación de lineamientos integrales. Ambas sesiones fortalecen el compromiso del Estado de Chihuahua con la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, sentando bases sólidas para el periodo 2025-2026.

La Quinta Sesión Ordinaria está calendarizada para el próximo 30 de mayo de 2025.



Visita el comité



Escanea el código QR o visita:
secretaria.anticorrupcion.org/comite-coordinador

Recomendaciones
No
Vinculantes

Vigencia extendida



Plazos de respuesta



DOCUMENTOS DIGITALES

Accesibilidad



Interpretación

Ralámuli + Tepehuán + Bajo Alemán

Consulta pública
se considerará para
la ejecución del PI PEA



3a
ORDINARIA

4a
ORDINARIA

NUEVOS LINEAMIENTOS
PARA REGULAR SESIONES

14
secciones

44
artículos

=

MEJORAS
OPERATIVAS
+
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS
 **SEA**
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CHIHUAHUA
+
EFICIENCIA
+
TRANSPARENCIA

La nueva anticorrupción: Una herramienta para reducir desigualdades

*Lic. Valentín Juan Carlos Estrada Luévano
Coordinador de Vinculación Interinstitucional
y con la Sociedad Civil*

En un acto simbólico y de gran trascendencia para el fortalecimiento institucional en la entidad, el Municipio de Chihuahua y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) firmaron un convenio de colaboración que busca implementar acciones conjuntas contra la corrupción. En el marco de este acuerdo, se llevó a cabo una conferencia magistral impartida por Eduardo Bohórquez, Director de Transparencia Mexicana, quien ofreció una reflexión crítica y firme sobre el rumbo de las políticas públicas en materia de integridad.

La participación de Bohórquez, sirvió para confrontar el estado actual del combate a la corrupción con una perspectiva más humana, centrada en la justicia social y la inclusión. “Ya no basta con auditorías técnicas o reformas legales”, sentenció. “La verdadera transformación comienza por escuchar a quienes están fuera del 17% predilecto que domina los temas públicos”.

Un país dividido entre la técnica y la necesidad

Durante su exposición, Bohórquez compartió un dato decisivo que, a su juicio, refleja uno de los principales retos para la legitimidad de las políticas anticorrupción: solo el 17% de la población mexicana se interesa activamente por la fiscalización, la transparencia y las contrataciones públicas. El 83% restante, señaló, está enfocado en sobrevivir.

Mientras algunos exigen ciudadanos "hiperinformados", capaces de revisar contratos y cruzar datos, otros apenas logran cubrir sus necesidades básicas. Exigirles más, sin ofrecer mejores condiciones, es arrogante e injusto.

Esta desigualdad de condiciones añadió, debe obligar a las instituciones a reorientar su visión. “La anticorrupción del siglo XXI tiene que estar al servicio de la inclusión y la justicia social”, dijo.

Del PDF al agente inteligente: la era de la competencia digital

Bohórquez también abordó los nuevos desafíos que representa la tecnología para la gestión pública, advirtiendo que la inteligencia artificial ya actúa como un competidor directo del Estado en materia de acceso a la información. “Hoy no competimos solo con la ignorancia o la opacidad, competimos con agentes como ChatGPT que ofrecen respuestas concretas, inmediatas y personalizadas”.

Criticó el apego burocrático a prácticas obsoletas como la protección excesiva de documentos en PDF, que contrastan con la capacidad de las plataformas digitales para generar conocimiento en tiempo real. “La información pública ya no es solo gubernamental. Empresas como Yahoo o Google manejan datos más útiles y accesibles que muchas instituciones públicas”, puntualizó.

En este contexto, invitó a las autoridades a repensar sus modelos de transparencia desde la lógica del usuario y no desde la lógica del procedimiento administrativo. “El que guarda celosamente su archivo PDF creyendo que está protegiendo al Estado, en realidad está condenándolo a la irrelevancia”.



Contrataciones públicas, inclusión y patrimonio natural

Además, Bohórquez habló sobre la necesidad de utilizar herramientas como la contratación pública como palancas para la inclusión social y económica. Llamó a abrir el sistema para que cooperativas, mujeres y comunidades indígenas puedan participar directamente en los procesos de compra del Estado.

“No hago contrataciones abiertas solo para cumplir con un estándar de datos. Lo hago para que más mujeres puedan venderle al gobierno, para que más comunidades puedan prosperar”, afirmó.

Asimismo, resaltó que una nueva anticorrupción también debe proteger el patrimonio natural, algo que actualmente no se contempla adecuadamente en los marcos legales. “Si un funcionario se roba el presupuesto de un municipio, es grave. Pero si acaba con una especie en peligro de extinción, ¿cuánto se robó realmente?”, cuestionó.

Subrayó que México posee el 12% de la biodiversidad mundial y que los delitos ambientales deberían tratarse como daños patrimoniales al Estado, no como simples faltas administrativas.

El Mundial como oportunidad para repensarnos

En su intervención, Bohórquez utilizó el próximo Mundial de Fútbol como una metáfora para invitar a la sociedad mexicana a cuestionarse qué imagen quiere proyectar al mundo.

“¿Queremos ser un país que maquilla la violencia o uno que la enfrenta? ¿Uno que oculta o uno que escucha?”, preguntó.

Para el director de Transparencia Mexicana, el evento deportivo internacional representa una oportunidad de oro para reflexionar sobre los principios que como sociedad se desea mostrar y defender. “El Mundial no es sólo un Mundial. Es el momento de preguntarnos de qué estamos hechos”.

“No somos violinistas del Titanic”

La conferencia concluyó con un mensaje esperanzador, aunque cargado de responsabilidad: la de dejar atrás modelos obsoletos y narrativas autocelebratorias. “A nadie lo echaron del paraíso. El Estado mexicano nunca ha funcionado plenamente para todos. Siempre ha sido intermitente, selectivo, funcional para unos cuantos”.

“Bienvenidos a la nueva anticorrupción —concluyó Bohórquez—, aquella que está al servicio de reducir las desigualdades de esta nación”.

Con esta participación, la firma del convenio entre el Municipio de Chihuahua y la SESEA se vio fortalecida por una perspectiva que va más allá del cumplimiento normativo y apunta hacia una transformación profunda, con la ciudadanía en el centro.🌐

Myriam Victoria Hernández Acosta, Magistrada Presidenta del Consejo de la Judicatura nos habla de la justicia en Chihuahua

¿Cómo describiría el estado actual del sistema de justicia en Chihuahua?

El sistema de justicia en Chihuahua se encuentra en un proceso de transformación orientado a atender las exigencias ciudadanas de mayor cercanía, eficacia y equidad. Se han alcanzado avances importantes en accesibilidad, transparencia y protección de derechos humanos, especialmente para grupos vulnerables. La visión es construir un Poder Judicial sensible, justo y accesible para todas las personas.

¿Cuáles han sido los principales retos que ha enfrentado al frente del Tribunal?

El primer gran reto fue asumir la presidencia como la primera mujer en un espacio históricamente masculino, superando estigmas y resistencias. Además, ha sido fundamental actualizar la estructura operativa y adaptar la visión institucional a los cambios sociales y legales, como las reformas laborales y la próxima implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Se han creado tribunales especializados y se ha fortalecido la independencia judicial en un contexto de alta exigencia pública.

En términos de transparencia y acceso a la justicia, ¿qué avances se han logrado durante su gestión?

La transparencia ha pasado de ser un mandato a una práctica activa. Se han desarrollado plataformas digitales, lenguajes accesibles y canales directos de atención, permitiendo una relación más horizontal con la ciudadanía y fortaleciendo la confianza en el Poder Judicial.

¿Qué esfuerzos ha hecho el Poder Judicial de Chihuahua para modernizar sus procesos?

La modernización ha sido estratégica. Se han implementado sistemas electrónicos para gestión de casos, automatización de audiencias y mejoras en programación judicial. Esto, acompañado de capacitación constante al personal, ha derivado en un servicio judicial más ágil, eficiente y transparente.

¿Qué estrategias se están implementando para agilizar la resolución de casos?

Se ha apostado por la especialización con tribunales como TEVIOGEN, el de Medidas de Protección y TEN, lo cual permite una mejor atención en casos complejos. También se promueven medios alternativos de solución de conflictos mediante el Instituto de Justicia Alternativa, y se impulsa la capacitación del personal para una gestión más eficiente y humana.

¿Cómo se está capacitando al personal judicial ante nuevas reformas legales?

La capacitación es continua, con un enfoque integral que combina formación técnica, derechos humanos y sensibilización. El Instituto de Formación Judicial ha sido clave para asegurar que jueces y personal estén preparados para los nuevos retos sociales y normativos.

¿Qué papel juega el Poder Judicial en la protección de las mujeres víctimas de violencia?

Juega un papel central con el TEVIOGEN, que ofrece atención especializada con enfoque de género, evitando la revictimización. Se han desarrollado protocolos, redes interinstitucionales y capacitación específica para garantizar una justicia que proteja y empodere a las víctimas.



¿Cómo se está garantizando el respeto a los derechos culturales y lingüísticos en los procesos judiciales?

Se han incorporado intérpretes, defensores interculturales y protocolos específicos para personas indígenas. También se capacita a los jueces en los sistemas normativos indígenas, fomentando una justicia que respete las costumbres y promueva el diálogo intercultural dentro del marco constitucional.

¿Qué acciones se han implementado para fomentar la confianza ciudadana en el Poder Judicial?

Se ha promovido una apertura institucional real: digitalización de expedientes, creación de tribunales especializados, rendición de cuentas y atención directa. Esto ha generado un entorno más comprensible, empático y profesional para las personas que acuden al sistema judicial.

¿Ha percibido presiones políticas o de otro tipo durante su gestión?

Más allá de identificar presiones, se reafirma el valor de la autonomía judicial. En tiempos de transformación estructural, el Poder Judicial debe mantenerse como un espacio regido por la ley y no por intereses externos. La independencia es indispensable para una justicia legítima y confiable.

¿Los cambios recientes fortalecen o debilitan la función judicial?

Los cambios deben analizarse en función de su intención y efectos. Si apuntan a la profesionalización y eficiencia, son positivos; si buscan controlar políticamente al Poder Judicial, resultan peligrosos. El nuevo modelo de selección de jueces será evaluado con el tiempo, pues aún hay incertidumbre sobre sus resultados.

¿Qué aportes considera importantes para fortalecer el combate a la corrupción en coordinación con las demás instituciones del Sistema Estatal Anticorrupción?

La lucha contra la corrupción es una tarea constante y transversal. El Poder Judicial ha establecido mecanismos de colaboración interinstitucional y protocolos conjuntos. Un avance clave es la creación del Tribunal de Disciplina Judicial, un órgano autónomo que garantiza imparcialidad en la investigación y sanción de faltas dentro del Poder Judicial, reforzando la ética pública y la confianza ciudadana.

¿Qué pasará con el Consejo de la Judicatura? ¿Cómo se garantizará la continuidad de sus funciones en el Poder Judicial?

La desaparición del Consejo de la Judicatura marca una reconfiguración institucional. La reforma prevé un nuevo órgano de administración con cinco integrantes, que garantizará la continuidad de funciones clave como la disciplina y carrera judicial. Se buscará preservar los principios del Consejo y adaptarlos a las exigencias actuales con mayor agilidad y eficacia.

¿Cuál es su visión para el futuro del Tribunal Superior de Justicia? ¿Qué legado le gustaría dejar como presidenta?

Se aspira a un Tribunal que represente confianza, modernidad y humanidad. El legado deseado es el de una institución más cercana, especializada y comprometida con los sectores más vulnerables. Asimismo, se busca inspirar a más mujeres a ejercer el liderazgo en el sistema judicial, construyendo un entorno más justo y representativo.

¿Qué le motiva a seguir trabajando por la justicia en Chihuahua?

La mayor motivación es la posibilidad de transformar vidas a través de cada resolución judicial. La justicia es una esperanza concreta para muchas personas. Servir con ética, empatía y compromiso legal es lo que impulsa día a día el trabajo en el Poder Judicial.

¿Cómo se define en tres palabras y por qué?

Comprometida, porque cree en el valor del servicio público; crítica, porque el cambio nace del cuestionamiento; y humana, porque cada expediente representa el sufrimiento o esperanza de una persona. La función judicial no solo aplica leyes, también exige empatía y conciencia, siendo un puente entre la herida y la dignidad. 



VISITA EL INSTITUTO DE FORMACIÓN JUDICIAL
Escanea el código QR o visita:
stj.gob.mx/escuela-judicial/index.php

Firman convenio SESEA-CEDH para fortalecer de información la Plataforma Digital Estatal

*Lic. Valentín Juan Carlos Estrada Luévano
Coordinador de Vinculación Interinstitucional
y con la Sociedad Civil*

En un acto para fortalecer la transparencia y la lucha contra la corrupción, se llevó a cabo la firma de un convenio entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA), con la participación de autoridades destacadas, comprometidas con la transparencia y los derechos humanos.

El evento contó con la presencia del Maestro Alejandro Carrasco Talavera, encargado del despacho de Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y el Licenciado Felipe Alejandro Salasplata Cázares, titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. También estuvo presente la titular del Órgano Interno de Control de la CEDH, Jazmín Yadira Alanís Reza, quien resaltó la colaboración y el apoyo mutuo entre las instituciones involucradas en este esfuerzo conjunto.

El Maestro Carrasco Talavera enfatizó la evolución en la gestión de las declaraciones patrimoniales, recordando que en sus inicios se realizaban de manera manual y sin un control estricto. Subrayó que este convenio es un paso clave para garantizar la seguridad y transparencia de la información de los servidores públicos. Además, destacó que la simulación y la corrupción son los principales enemigos de los derechos humanos, estando arraigados en la cultura mexicana. Este acuerdo representa un avance significativo en el combate a estos desafíos.

Por su parte, el Licenciado Salasplata Cázares explicó que el convenio tiene como objetivo que la Comisión Estatal de Derechos Humanos conceda la información de las declaraciones patrimoniales e intereses de sus funcionarios a la Plataforma Digital Estatal conectada a la Plataforma Digital Nacional. Este mecanismo busca centralizar los datos de servidores públicos, con el propósito de prevenir y detectar posibles actos de corrupción.

Destacó que este acto no solo formaliza un acuerdo, sino que también representa el compromiso de la Comisión con los principios de transparencia, legalidad e integridad, esenciales para construir instituciones más confiables. Citó al actual Presidente del Comité de Participación Ciudadana, señalando que la anticorrupción no es un fin en sí mismo, sino un medio para garantizar el respeto efectivo de los derechos humanos.

El evento culminó con la firma oficial del convenio, consolidando la colaboración entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Sistema Estatal Anticorrupción. Esta alianza refuerza el compromiso de ambas instituciones por promover una administración pública más transparente y al servicio de la ciudadanía. 



Obstáculos para la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas

Lic. Gisela A. Rodríguez Burciaga

En un Estado de derecho, la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas, son pilares fundamentales para el debido funcionamiento de la democracia.

Sin embargo, en nuestro país las reformas actuales por sus consecuencias han despertado entre sus habitantes una gran preocupación, incertidumbre y desconfianza a razón de lo que representa tal acción, debido al debilitamiento e inclusive la desaparición de derechos humanos, como consecuencia de la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y de los organismos garantes de la transparencia en las entidades federativas.

Si bien es cierto, las reformas constitucionales tienen por objetivo mejorar el marco legal en pro de los derechos humanos, pero cabe mencionar que pueden tener efectos adversos y negativos si no se implementan de una manera adecuada y correcta, es así que se puede perjudicar la capacidad y el interés de los ciudadanos, limitando su participación en un sistema democrático y su compromiso para colaborar en el desarrollo del país.

La transparencia por su parte implica que las decisiones de las autoridades, los procedimientos y el funcionamiento de la administración pública estén accesibles y sean comprensibles para todos.

Así mismo, toda la información generada por entes públicos, autoridades de gobierno y servidores públicos, deberá estar disponible en medios físicos y digitales, según sea el caso, garantizando su accesibilidad para que, en caso de que requiera ser solicitada por un ciudadano o analizada por una autoridad sea obtenida de manera clara, oportuna y veraz, siendo esto un elemento fundamental para la rendición de cuentas ya que, de lo contrario se genera la percepción de opacidad y posesión de información oculta, así como de datos de carácter público, minando la confianza en la imparcialidad y credibilidad de las instituciones gubernamentales, lo que se relaciona considerablemente con hechos de corrupción y abusos de poder. Así pues, queda claro que la falta de transparencia y acceso a la información pública fomenta la incertidumbre y el descontento social, debilitando su legitimidad.

El acceso nulo o limitado a información mediante la transparencia, como los detalles específicos en casos relevantes, perjudican también el trabajo de los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil, quienes juegan un papel crucial para que, a través de ellos la población se encuentre debidamente informada y a su vez colabore en la denuncia de irregularidades y en el cuidado de las acciones realizadas por el gobierno y el uso de sus recursos, por ello es importante mencionar que una ciudadanía informada representa la posibilidad de influir en las decisiones que afectan a la población en general y el desarrollo de nuestro país.

Las reformas a la ley, si bien pueden ser necesarias para mejorar aspectos de las legislaciones ya existentes, representan por hoy un retroceso en la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, por lo que, cualquier reforma que debilite estos principios no solo atenta contra la justicia, sino que compromete el ejercicio pleno de la democracia y la garantía de los derechos humanos. Por tanto, es crucial que estas reformas sean objeto de un amplio debate público y sean sujetas a los más altos estándares de transparencia en pro de un país democrático. 

antico

Es un boletín de difusión editado por la Coordinación de Vinculación Interinstitucional y con la Sociedad Civil, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Organismo Descentralizado, ubicado en Av. Cuauhtémoc No. 2800, Col. Cuauhtémoc, C.P. 31020. Teléfono: +52 614 443 23 75.

Agradecemos a las personas que colaboraron para la realización del presente número.



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
CHIHUAHUA

Mayo 2025
Chihuahua, Chihuahua, México.